



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**P R E S E N T E**



Me refiero al oficio **SI-CI-0997/2017** y con el propósito de atender la solicitud con número de folio **00122/SINF/IP/2017** realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se solicita información relacionada con:

*"DE ACUERDO CON EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD, SE HAN LLEVADO A CABO MÚLTIPLES PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA DEPENDENCIA.*

*SOLICITO EL LISTADO DE EMPRESAS QUE HAN SIDO ADJUDICADAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CONSIGNADOS EN LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017.*

*SOLICITO ADEMÁS, PARA CADA UNO DE LOS CASOS:*

*A) EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN*

*B) EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN*

*C) DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN*

*PIDO ATENTAMENTE ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN, POR ESTAR MI SOLICITUD APEGADA A DERECHO." (sic)*

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, atento a lo solicitado, me permito precisar que la información requerida, se encuentra disponible teniendo como fuente el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, como lugar específico la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX, refiriendo como forma para consultar la información, el ingresar a los siguientes Links. <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/licitaciones.web> y <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/adjudicaDirecta.web> relacionados a la fracción XXIX del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, relativos a procesos de licitación y contratación y resultados de procedimientos de adjudicación directa, teniendo la posibilidad de descargar los archivos relacionados, cabe precisar que los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre, bajo ese entendido la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, consecuentemente no se tiene la obligación de generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo anterior se le hace saber con fundamento en los artículos 12 párrafo segundo y 161 del referido ordenamiento.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA  
**GRANDE**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. BLANCA H. PIÑA MORENO**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y PROYECTOS**  
**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)**

C c p. Mtro. Francisco González Zozaya - Secretario de Infraestructura  
L. C. P. Raúl Zárate Rivera - Secretario Técnico  
Ing. Arturo Lugo Peña - Subsecretario de Agua y Obra Pública  
M. en D. José Gerardo León García - Contralor Interno  
Archivo

(infraestructuradomev@outlook.com)  
(tecnica.infraestructura@gmail.com)  
(subsecretaria.agua@edomex.gob.mx)  
(contralorinternosein@hotmai.com@hotmail.com)  
DGACOP-1840-17

HNM/BPM/GNS/NMGM



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS